



Equipos educativos y funciones

Los estudiantes que reciben programas y servicios de educación especial tienen un plan educativo llamado programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). La *Ley de educación para individuos con discapacidades* (IDEA) (IDEA, por sus siglas en inglés) tiene como requisito que un equipo de personal docente y el padre del estudiante trabajen juntos para desarrollar el IEP. Hay múltiples equipos, miembros del equipo y diferentes roles que contribuyen al desarrollo del plan de un estudiante.

Equipos

Equipo multidisciplinario de evaluación (MET, por sus siglas en inglés)

El equipo multidisciplinario de evaluación (MET, por sus siglas en inglés) es un equipo de profesionales responsables de evaluar a un niño que se sospecha tenga alguna discapacidad. Después de completar la evaluación, el equipo del programa de educación individualizado (IEP) determina la elegibilidad de su hijo con base en una recomendación del MET.

Equipo del programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés)

Si se determina que su hijo cumple con la elegibilidad para educación especial, el equipo del IEP crea un IEP que apoye las necesidades únicas de su hijo. El equipo del IEP debe incluir personal adecuado de la escuela y el distrito, al igual que a usted, el padre. Si es apropiado, su hijo también puede ser participante del equipo. Usted o la escuela también pueden invitar a cualquiera que tenga el conocimiento o experiencia específicos para su hijo. El IEP incluye modificaciones, programas, servicios relacionados u otros apoyos, según sea considerado apropiado, al igual que información sobre el impacto que tiene la discapacidad de su hijo sobre su aprendizaje.

Funciones de los miembros del equipo del IEP

Maestro de educación general

Un maestro de educación general instruye a los estudiantes sobre el plan de estudios utilizado para todos los estudiantes. El maestro de educación general de su hijo es un participante requerido en el IEP si su hijo participa, o podría participar, en la educación general. El maestro de educación general puede trabajar con un maestro de educación especial o con otros miembros del IEP de su hijo para modificar el plan de estudios, si es necesario, para cubrir las necesidades únicas de su hijo.

Maestro de educación especial

Un maestro de educación especial tiene un entrenamiento especializado en áreas de discapacidad y en apoyo a estudiantes con discapacidades. Si su hijo pasa alguna porción de su día en educación especial, el maestro de educación especial o el proveedor de educación especial es un participante requerido en el equipo del IEP.

Representante del distrito escolar

Un representante del distrito escolar (por ejemplo, el director, el director de educación especial u otro administrador) supervisa la provisión de los servicios; se requiere que sea parte del equipo del IEP y podría ser necesario para apoyar la implementación del IEP.

Noviembre de 2020





Quién podría ser invitado al IEP

Patólogo del habla y el lenguaje

Un patólogo del habla y el lenguaje es un profesional titulado que proporciona apoyo de habla y lenguaje individualmente o en grupos. Un patólogo del habla y el lenguaje puede ayudar a su hijo con lenguaje y comunicación receptivos y expresivos, y podría proporcionar apoyo para el desarrollo oral motor u otras necesidades relacionadas.

Terapeuta ocupacional

Un terapeuta ocupacional es un profesional titulado que proporciona apoyo para mejorar la capacidad de su hijo para tener acceso al aprendizaje y tener éxito en el ambiente de aprendizaje. Esto podría incluir trabajar en la escritura a mano o las capacidades motoras finas, ayudar a organizar el espacio de trabajo de su hijo, trabajar con el maestro para modificar el salón de clases y adaptar los materiales de aprendizaje, ayudar a apoyar las necesidades de vida personales de su hijo, como la alimentación y la vestimenta o apoyar las necesidades sensoriales.

Terapeuta físico

Un terapeuta físico es un profesional titulado que proporciona apoyo para mejorar la movilidad. Esto podría incluir promover el desarrollo motor y el diseño e implementación de intervenciones de terapia física. Un terapeuta físico también puede instruir a otros encargados del cuidado en cuanto al manejo físico de su hijo o seleccionar, modificar o personalizar equipo de adaptación y tecnología de asistencia.

Trabajador(a) social escolar

Un(a) trabajador(a) social escolar es un profesional titulado que puede consultar con los maestros, padres y administradores, al igual que proporcionar consejos y apoyo para su hijo. Un trabajador social puede ayudar con intervenciones y apoyos de comportamiento positivo, apoyos académicos y del salón de clases y ayuda a tratar las necesidades socio-emocionales.

Psicólogo(a) escolar

Un(a) psicólogo(a) escolar es un profesional certificado y con conocimiento sobre ciertas discapacidades, conductas psicológicas y evaluaciones académicas. Un psicólogo escolar puede proporcionar apoyo e intervenciones directas a su hijo y podría también consultar con maestros, familias y otro personal docente.

Recursos

- [Centro de información y recursos para padres \(CPIR, por sus siglas en inglés\): el equipo del IEP](#)
- [Reglas administrativas de Michigan para la educación especial \(MARSE, por sus siglas en inglés\)](#)
- [Departamento de Educación de Michigan, Oficina de Educación especial \(MDE OSE, por sus siglas en inglés\): proceso de desarrollo del programa de educación individualizado \(IEP, por sus siglas en inglés\)](#)
- [Centro PACER: ¿quién es parte del equipo del IEP de mi hijo?](#)



[Alianza para las Familias de Michigan: equipo multidisciplinario de evaluación \(MET, por sus siglas en inglés\)](#)